

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá á luz todos los Jueves.

ANUNCIOS: Línea 10 céntos. A los suscritores mitad de precio.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. . . . un mes. . . . 0'75 de peseta.

En la Peninsula . un trimestre . 3'00 — pesetas

Año IV.

Jueves 6 de Mayo de 1886.

Núm. 159.

ESPAÑOLES SOMOS Y NO LO PARESEMOS.

Desde los primeros números de nuestra publicación venimos defendiendo con fundadas razones, que la justicia y equidad abonan, el perfecto derecho que asiste á esta Ciudad para reclamar en armonia con lo dispuesto para los puertos francos de las islas Canarias, que el comercio de los productos de este suelo se considere como cabotaje de entrada; y si hasta ahora fueran inútiles nuestras escitaciones—mas por desidia y apatia de los verdaderamente interesados en mejorar las condiciones de esta colonia, toda vez, que directa é inmediatamente han de disfrutar las ventajas de ciertos y positivos beneficios, que por omisiones en los gobernantes, no siempre al alcance de necesidades locales que podran atender, si en forma conveniente se solicita y pide su remedio—no hemos de desmayar en nuestros esfuerzos, porque el comercio de esta Plaza haya desatendido nuestra iniciativa y hecho caso omiso de ventajas que habrian en época no lejana de relundar en necesario aumento y desarrollo de un movimiento de expansión que todos estamos en el deber de estimular, y firmes en nuestros propósitos y respondiendo al lema que encabeza esta modesta representación de la opinion pública de Ceuta, insistiremos con nuevos é irrefutables datos sobre un asunto que bien merece serio y detenido examen.

En las Ordenanzas generales de la renta de aduanas, en vigor desde 1.º de Enero de 1885 á virtud del Real Decreto de 19 de Noviembre de 1884, y en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 185, se lee lo siguiente:

“El Comercio con los puertos francos de las islas Canarias se considerará como cabotaje de entrada cuando se trate de las mercancías que en la disposición 9.ª del Arancel de Aduanas se determina en el concepto de productos de aquellas islas. Todas las demás mercancías deberán documentarse como procedentes del extranjero.

“El Comercio con las islas de Fernando Póo y sus dependencias Annobon, Corisco, Elebey y cabo San Juan se considerará asimismo como de cabotaje cuando se trate de mercancías producto de dichas posesiones, y como de importación del extranjero cuando sean cualesquiera otras mercancías. (vease disposición 10 del Arancel) La misma distinción se hará respecto del comercio con los puertos francos de Ceuta, Melilla, Alhucemas, islas Chafarinas y Peñon de Velez de la Gomera. (Apendice núm. 17)“

No creemos que esta expresa y categórica disposicion de las Ordenanzas de aduanas exija por nuestra parte glosa alguna. En ella se determina taxativamente que el comercio con la plaza de Ceuta, Melilla etc. se considerará como de cabotaje cuando se trate de

mercancías productos de dichas posesiones, aplicando á estas plazas el beneficio concedido á las colonias de Fernando Póo y á las islas Canarias.

En el apendice núm. 17, que se cita se corrobora esta misma manifestación contenida en las Ordenanzas, haciéndola extensiva al pescado; sin duda, porque se comprendió que su pesca era una de las principales industrias de esta Ciudad. Ahora bien, si tan claro y explícito es el texto legal, en cuanto, con tan importante asunto se relaciona, si Ceuta además de la pesca, principal ramo de su industria, como población agrícola produce artículos que pueden y deben ser objeto de comercio de cabotaje ¿porqué se desconoce y niega un precepto legal, de general y obligatoria observancia y sin tener en cuenta la distinción señalada en el párrafo 3.º del artículo 185, que trascribimos, se consideran como procedentes del extranjero todas cuentas mercancías de la misma se exportan?

Si se trata de aumentar la importancia de nuestras envidiadas posesiones en la costa de Marruecos, merced al desarrollo comercial de que las mismas pueden ser susceptibles, ¿se consiguen estos preciados ideales con una viciosa interpretación, que hace por la condicion de Ceuta á la de las demás colonias españolas y opone barreras insuperables á ese mismo tráfico y desenvolvimiento, que tanto se decanta y que por falta de estudio somos los primeros en contrarrestar?

No hay razon alguna que contra lo dispuesto y legislado pueda justificar el abusivo precedente establecido.

Ceuta, este pedazo de tierra española, parte integrante de una provincia metropolitana á la cual le unen vínculos políticos y administrativos, que saluda diariamente á la madre patria, de la cual le separa angosto brazo de mar, que mas que obstáculos es fácil medio de comunicacion que trasmite diariamente sus ayes, no puede tolerar pacientemente que por omisiones y descuidos, á todos imputables, se desconozcan sus derechos ni se le haga víctima de un error ó una torcida interpretación, que sus representantes han debido aclarar, siquier al hacerlo no obrarán á estímulos de otro deseo, que el que proporciona siempre el cumplimiento de un deber sagrado.

Es triste, que una población española cuyo comercio se halla garantido por las mismas Ordenanzas de Aduanas que cultiva una estensa zona con productos similares á los de Canarias, tenga que observar, y no sin pena, que por una mala

ó torcida aplicacion de un claro precepto legal ha de restringir la exportación de dichos productos y aun retener los que de la Peninsula se importan, con notorio perjuicio en los intereses comerciales y en el desarrollo del tráfico, por considerarse como de procedencia extranjera en las aduanas de la metrópoli cuanto conducen los buques que toman entrada en este puerto.

Asunto es este, que atañe de un modo directo á el aumento de nuestra preponderancia y prestigio, que de resolverse en armonia con lo dispuesto en ley habrá de favorecer los elementos de esta Ciudad, que fian su comodidad y sustento á la dura pena necesaria ley del trabajo, y que al no poder ser desenvuelto convenientemente en los reducidos límites de un artículo, aplazamos para sucesivas publicaciones, no desconfiando, si llega al fin á despertar de su letargo esta sociedad desgraciadamente acostumbrada á una mortal atonia, recabar alguna disposicion gubernamental, que venga á hacer palmario el derecho que á nuestra reclamación asiste y la eficacia con que los altos poderes atienden las justas solicitudes de subditos leales, que hasta ahora tuvieron como único patrimonio la pobreza, y por todo apoyo y defensa el abandono y la orfandad.

IMPRESIONES DE LA PRENSA

SOBRE MARRUECOS.

Un telegrama de Paris dá á conocer la conferencia celebrada entre un redactor del periódico *El Figaro* y Hadjutbd, médico al servicio de la corte de Marruecos, residente hoy en la capital de la vecina republica.

Asegura el periódico parisiense que Hadjutbd ha ido á proponer al gobierno francés, que se apodere del territorio de Sonos, inmediato á Marruecos. Reconoce el célebre médico que el imperio marroquí está en visperas de desmoronarse, y cree que España, Alemania é Inglaterra se aprovecharan de sus despojos

Las declaraciones de la prensa alemana, lejos de corroborar las manifestaciones del Hach-Abd-El-Kerein-Bey, son contrarias á todo espíritu de ingeniería ó de conquista en Marruecos.

La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* se expresa en los siguientes términos:

Verdaderamente existe en Francia un sentimiento muy general: el de que todo el Occidente musulman de Africa ó Moghreb debe, más ó menos tarde, más ó menos directamente, caer bajo la influencia de los colonizadores de la Argelia. No se cree en aquel país que se

debe temer, bajo ningún concepto, la oposición de España, cuya impotencia aumenta de día en día, ni la de Inglaterra, preocupada con otras empresas más graves.

Por las relaciones inconsideradas de algunos viajeros alemanes se ha podido suponer que Alemania ha obligado la intención de dirigir del lado de Marruecos sus esfuerzos colonizadores; pero ¿en qué se funda esta suposición? ¿Que puede hacer Alemania en Marruecos?

Los ocho ó diez millones de musulmanes que la habitan jamás se someterían voluntariamente á su dominación, y solamente para sostener el orden sería necesario costear en aquel inhospitalario suelo un ejército numeroso.

Las consecuencias serían unos gastos inmensos, la desorganización del ejército alemán y el relajamiento de las costumbres.

Esta aventura, además, nos ocasionaría la enemistad de España y el enfriamiento de relaciones con las demás potencias europeas.

En fin, no hay que olvidar que Alemania tiene interés en mantener sus buenas relaciones de amistad con Turquía, y que esto no sería posible si atacase un país musulmán.

La Correspondencia Militar continúa examinando en una serie de artículos dignos de meditación y estudio las cláusulas del tratado de Wad-Rás, y estimulando al gobierno para que en defensa de los intereses nacionales procure su inmediato cumplimiento.

Del último artículo que dedica á esta cuestión, que por igual interesa á todos los políticos españoles, transcribimos los siguientes párrafos, lamentando que puedan ciertas publicidades favorecer otra causa que la de España, nación que cual ninguna otra reconoce los resortes que pueden favorecer su influencia en Marruecos, pero que ni los pone en práctica, ni prudentemente los oculta, dando quizás origen su generosidad á que otros más osados, mas impacientes ó mas fuertes aprovechen sus lecciones y exploten el fruto de sus desvelos con notorio perjuicio de ideales acariciados durante el trascurso de algunos siglos.

Oigamos ahora, á *La Correspondencia Militar*.

“Los médicos son resortes mágicos en aquel país, en donde mueren de continuo multitud de personas pidiendo en vano alguien que calme sus sufrimientos.

La medicina en Marruecos no existe; está al nivel de aquella civilización que se distingue por la incuria. En Féz hay épocas de grandes epidemias, sobre todo en calenturas y viruelas, y nadie puede detener los estragos que causan; no se encuentra nadie que cure ni que alivie los males; por consiguiente, digase si no influiría en provecho nuestro que fueran agregados al consulado y á la misión algunos médicos.

Los medios de propaganda pacífica se irían así acentuando; con esas formas amplias por momentos, iríamos representando el principal papel en ese cuadro lúgubre que nos presenta un pueblo agonizante y que nos reprochará en su fuero interior esa inercia y esa debilidad incomprensibles. Iriamos con el cumplimiento del tratado de Wad-Rás, afirmando mas y mas las simpatías y el respeto que sienten los moros hacia España respeto y simpatía que al menor esfuerzo se despertarían punjantes acallando otros sentimientos que concluirían por determinar, sin trabas ni condiciones, el protectorado absoluto del pueblo español, ligado al marroquí por lazos consanguíneos, por siglos de union y de lucha, por monumentos y recuerdos, por afinidad y por caracteres.”

El Globo dedica un interesante artículo á la misión encomendada por Francia al celebre explorador Mr. Charles Soller de cuyo viaje al Sus y á Guad-Num viene ocupandose la prensa en estos últimos dias, artículo que termina con las siguientes amargas reflexiones.

“Como se vé, el gobierno francés vive prevenido ante los acontecimientos que en el imperio de Marruecos se puedan desarrollar. Envía por su cuenta un explorador hábil que dará cuantas noticias convengan á los intereses de Francia en Africa. Entre tanto, nosotros pasaremos el tiempo leyendo narraciones como las de

Mr. Soller, viendo como Inglaterra trasladada desde Tánger á Féz representación diplomática para vigilar mejor la corte y la política del Sultan, y haciendo comentarios sobre los pasos que dá Alemania para asegurar en aquel país una grande y sólida influencia.

Los órganos franceses de Argelia, apesar de ser un hecho la paz entre las kábilas marroquíes de la frontera, que han terminado sus rivalidades dedicandose cada una á las necesarias operaciones que la agricultura requiere en esta época, continúan predicando la conveniencia de penetrar en territorio del Sultan para asegurar la tranquilidad de la frontera.

La Marina, órgano del Sr. Beranger, estudia los problemas de Marruecos y con una alteza de miras, digna á nuestro juicio, de serio examen por parte de aquellos que oprecien la pacífica y salvadora misión que en el citado imperio estamos llamados á representar, se expresa en los siguientes terminos.

“Apreciando rectamente los gravísimos sucesos que se están desarrollando en el Mediodía de Marruecos; observando con atención la política de Francia, acorde ahora con los intereses de Alemania, y viendo cómo se principia por mermar teóricamente el territorio marroquí, para desmembrarlo despues en la practica, la Sociedad de Geografía comercial dá la voz de alerta al Gobierno y al país, advirtiéndole á uno y otro que todo lo que sea admitir, aun en hipótesis, la posibilidad de una descomposición y del congruente reparto del imperio de los Xirites, es hacer con la mejor intención del mundo, la causa de Francia y Alemania y labrar la ruina de la patria.”

RECORTES.

Le Reveil du Maroc dá á conocer un proyecto que se le ha comunicado y cuya utilidad é importancia no desconoce; si bien desconfía, como es natural, de las facilidades que su realización ofrezca.

M. Laya á objeto de evitar á la marina que cruza el Estrecho de la amenaza constante de los cañones enclavados en la colonia inglesa de Gibraltar propone dos empresas, de no cuantioso coste y de rápida ejecución.

Es la una la apertura de un canal en tierra española, que abriría una de sus bocas en la costa inmediata á Trafalgar y despues de recorrer cien kilómetros de estension iría á desembocar cerca de río Barbate.

La otra de corta duración y de resultados inmediatos y practicos consiste en la apertura de otro canal, titulado de Marruecos, que tendría su entrada en la costa del Océano inmediato á Tanger y despues de recorrer una estension de unos treinta kilómetros, desembocaría cerca de Río-Seco en la costa Sud de Ceuta.

Estos proyectos muy aceptables, no ofrecen mas que un inconveniente. Ni uno ni otro remediarían lo que su autor se propone evitar, en primer término, la amenaza constante que contra la marina del mundo ejercen los cañones de la plaza de Gibraltar.

Inglaterra siguiendo sus tradicionales precedentes vería con fruición y regocijo la apertura del uno y otro canal y despues se apoderaría de sus bocas, bien por alguna estratagemata, como lo hizo de Gibraltar y despues de Malta, Chipre y el Egipto ó ya apelando á su riqueza como ha conseguido dominar en el de Suez.

Este mal no tiene cura, en tanto que, España con menores gastos que los que ocasionar pudiera la realización de cualquiera de esos proyectos, no haga, merced á una política constante y patriótica, que los cañones de Gibraltar queden reducidos en importancia al celebre de Baiba Azul.

Dice *La Época*, recuperando su tradicional medida:

“Los periódicos españoles de Africa siguen estimulando los sentimientos nacionales hacia los intereses tradicionales y efectivos que España tiene en el imperio marroquí, y dando del viaje del Sultan noticias que á Madrid llegan muy retrasadas.”

Lamentamos con el colega y con nuestros co-

responsales de los puertos de Marruecos el retraso con que llegan á la corte de España las noticias referentes al imperio. *La Época* mejor que nadie debe disculpar á esta publicación, bien le consta, que dichos retrasos son las mas veces ajenos á nuestros leales propósitos y decidida y firme voluntad.

CORRESPONDENCIA DE MARRUECOS.

Saffi 28 de Marzo de 1886.

Sr. Director del Eco de Ceuta.

Muy Sr. mio:

Confirmando la mia á del corriente, anunciándole que el Sultan había salido de esta el 29 del proximo pasado. Llegó á Mogador el 2 del corriente acampando en la cercanías é hizo su entrada en la ciudad el dia 4, volviendo el mismo dia á su campamento y el 7 emprendió la marcha para Agadir y el Sus. No doy detalles respecto á recepciones, regalos etc. puesto que los daré mas exactos y en mejor forma el celoso corresponsal del Eco en Mogador.

Limitandome á indicar, que segun aquí se dice, S. M. regaló sables á los Sres. Cónsules, algunos caballos y varias mulas á los negociantes europeos é indigenas que le presentaron regalos. Dicese tambien que al Ministro de Italia le regaló un magnífico caballo ricamente enjaezado. Dicho Sr. Ministro se hallará ya de regreso en Tánger pues iba abordo del vapor francés “Les Vosges” que hizo escala en este puerto el 10 del corriente cuyo vapor no pudo hacer operacion de comercio apesar de haber tocado tres veces en este mismo viaje, una de ellas permaneciendo dos dias y las otras veinticuatro horas entrada á causa de la mar gruesa; pero no queda duda que abordo se hallaba el Comendador Caballero Scovasso puesto que el vapor “izó al tope bandera Italiana, igualmente se enarboló esta en el Vice-consulado de Italia en esta durante el dia, y por cortesía y deferencia en los demas Vice-consulados tambien se enarbolaron los respectivos pabellones. á excepcion de uno.

El vapor alemán “Gottorp” que había visitado nuestro puerto el mes pasado, procedente de Mogador, volvió á aparecer aquí el dia 6 del corriente, pero esta vez procedente de Tánger y al tomar sanidad informado su capitán de que el Sultan ya no se hallaba en esta, salió deseguida para Mogador. Dicese traía despachos de la Legación de Alemania para S. M. Cheriffiana y añádesse en ellos se pedia la libertad de unos marineros de dicho vapor que habían quedado cautivos ó detenidos en Wad-nun, donde parece estuvo dicho vapor y que al mandar un bote á tierra tripulado por nueve personas la embarcación zozobró ahogándose cuatro y quedando cinco en tierra sin poder regresar abordo, ó bien porque se inutilizó el bote ó bien porque los árabes les detuvieran nada de esto puedo garantizar, aunque es verosímil y lo he oído de personas dignas de crédito, pero no tengo datos auténticos, sin embargo consigno la noticia tal como circuló en esta, y valga lo que valiere, que será sin duda confirmada ó verificada por su activo corresponsal en Mogador. A última hora se dice no sé conque fundamento que los naufragos se hallan ya de regreso en Mogador, y celebraré sea esto cierto y así se evitará una cuestión alemana ó pretexto con miras ulteriores para una cuestión pues sabido es el prurito que Alemania tiene para plantar el pié en Marruecos, y que sus nacionales se van estableciendo en los puntos del litoral de la costa, es un hecho, como tambien de que el comercio alemán se vá estendiendo y desarrollando en este país, y ahora para fomentararlo ha salido un periódico en Tánger “Le Commerce au Maroc” escrito en francés como V. sin duda habrá visto ya.

En vista de esto y otras cosas que pasan y que no tengo necesidad de citar será hora ya en que España despierte de su letargo y preste mas atención á los asuntos de Marruecos? Creo que si nó lo hace ahora cuando quiera hacerlo luego, acaso ya sea tarde. . . .

Del moviento del puerto solo le diré para que se forme una lijera idea de las condiciones del de Saffi—que desde el dia 17 Febrera en que se despachó el último buque, no ha vuelto á despacharse otro, y que en el trascurso de Febrera á hoy ó sean dos meses solamente hubo cuatro dias de trabajo en la marina: el 15 y 16 Marzo y el 8 Abril y hoy en que parece se despachará uno de los dos vapores que cargan maiz y habas para Inglaterra, pero con escala en Gibraltar segun dicen y por eso me he puesto á escribir pues si así fuere mandará esta carta con dicho vapor pues veo que mis correspondencias tardan mucho en llegarle causándome sorpresa al recibir antes de ayer *El Eco* del 25 del proximo pasado no haber visto en el inserta mi carta del 15 que salió de aquí por vapor via Tanger, cuyo vapor (“Empusa”) ve por los periódicos de Tanger llegó allí el 18 y de Tanger á Ceuta no pudo llegar mi carta en 7 dias? Modelo de administracion debe ser la del co-

reco en Tanger! esto unido á que el periódico de la dirección de V. es por desgracia tan solamente semanal, si las correspondencias no llegan á tiempo tardan 8 dias más en publicarse las noticias perdiendo estas toda su oportunidad—y si las mando por correo terrestre lo menos tardan un mes en llegar no habiendo mas que un correo á la semana, los Domingos, que tarda 12 ó 14 dias en llegar á Tanger, luego de este punto á Ceuta no sé: pero cuando menos 4 dias y acaso no haya correo diario, de consiguiente si la carta llega á Ceuta el jueves por la tarde ó viernes por la mañana ya no puede publicarse en el Eco hasta el jueves siguiente: de manera que una carta de Saffi escrita el domingo por ejemplo 4 del mes: llegará á Tanger el jueves 15—y á Ceuta (si llega á enlazar con el correo) sobre el 20 martes—y lo más pronto que puede publicarse es el jueves 22 es decir 18 dias despues de escrita lo que no siempre sucede pues en algunas he notado que median más de 30 dias entre la fecha de la carta y la del periódico en que sale á luz: esto es desagradable pues se pierde la oportunidad y se quita la gana de volver á escribir.

Dispense V. Sr. Director, y dispénseme tambien los lectores del Eco por esta indiscrecion: pero he creído conveniente dar esta explicacion para sincerarme con V. y con los abonados, para que no me tachen de moroso y vean que no es mia la culpa.

Mercado. Lana súa primer coste 7 duros quintal de 100 libras moras.—Aceite idem, 7 duros las 150 libras.

Suyo affmo. y amigo q. b. a. m
El Corresponsal

Confirmándole la mia 13 del corriente tiene esta por principal objeto participarle que en Marruecos se dice que antes que principie el mes mahometano de ayuno ó sea el Ramadan se hallará de regreso en dicha capital el Emperador y algunos fijan la época para el 18 del próximo Mayo: si como parece esto es cierto no se detendrá mucho el Sultán en su expedicion al Sus ni tampoco se alejará ó internará pues poco es el tiempo que queda para eso—y acaso tenga que volverse por segunda vez sin conseguir someter á aquellas tribus revoltosas é independientes—es posible, pues, se contente con el paseo militar dado por esas comarcas, con haber mandado amurallar y dejar guarnicionada y con algunas piezas de artillería la ciudad de Tienit y con consagrar el santuario que cual monumento que recuerda su proclamacion como Emperador, ha mandado construir en Bouriki en la provincia de Haha, lugar donde se hallaba acampado S. M. en Setiembre de 1873 cuando ocurrió la muerte de su padre en Marruecos, el Sultán Sid Mohamed, á consecuencia de lo cual fué proclamado Rey el actual Emperador Muley Hassan.

Despues de mi última se han despachado tres buques para Inglaterra, dos con carga de habas y uno con maiz—quedan 7 en rada de los cuales dos cargarán cebada y trigo respectivamente, del gobierno marroquí, otros dos aceite y uno habas y otro maiz para Inglaterra y el otro maiz para Madera.

El vapor inglés Fez llegó ayer de regreso de Mogador pero se marchó sin haber hecho operacion de carga ó descarga á causa del mal estado del mar: á la ida habia descargado la mitad de los 300 vultos que traia para esta.—Mejor suerte tuvo el 16 el vapor "Empusa" que descargó 100 cajas azúcar 12 fardos y 6 cajas gñeros y unas 40 á 50 cajas de Té.

Mercado sin variacion.—Lana súa á 17 y aceite tambien á 7 duros—primer coste en almacen.

Dicen que ayer se han recibido las órdenes para la edificacion de casas ó sea de un barrio para Juderia: como en la ciudad no hay sitio, será extramuros.

El Corresponsal.

Marruecos.

El comerciante Sr Petri, que segun deciamos en uno de nuestros pasados números acompañó al Sr. Scovasso, ministro de Italia, á Mogador, por mediacion de este, ha conseguido del Emperador le sea cedida una estencion de terreno en el sitio conocido por Tanger Viejo para establecer en el mismo una fábrica de ladrillos, tejas etc. Se le ha concedido tambien autorizacion para conducir á Tanger en sus propias embarcaciones los productos de dicha fábrica y aun para exportarlos si así lo considera mas conveniente á sus intereses.

Desde la salida del Emperador de Marruecos de Mogador con direccion al Sus, no se han recibido nuevas noticias que calmen la natural

curiosidad que sienten, cuantos siguen los detalles de esta expedicion á la cual, desde los primeros momentos, se haya atribuido una gran importancia.

Las dificiles comunicaciones entre los puertos de la costa, residencia de nuestros corresponsales, y el territorio que hoy recorren los huestes de Muley Hassan, retardarán el conocimiento de los incidentes de su viaje, hasta tanto que, algun correo especial de la corte no lleve á Mogador alguna feliz nueva digna de ser comunicada á los gobernadores del imperio.

Siete de los nueve hombres que tripulaban el bote del vapor alemán «Gottorp», que naufragara en la peligrosa costa del Sus, cayeron cautivos en poder de una de las tribus de aquel territorio, mas el Sheij Beiruk, mediante la entrega de mil pesetas ha procurado su rescate y dado cuenta del hecho al Emperador, que dispuso fuesen conducidos inmediatamente á Mogador á disposicion del representante consular de Alemania en aquella plaza.

La contratacion del ganado vacuno en el mercado de Tanger adquiere de dia en dia mayor importancia.

Confirmando las noticias que aparecen en la correspondencia de Saffi, que insertamos en otro lugar sobre el manifiesto deseo de Alemania de desarrollar en Marruecos sus relaciones comerciales, anuncian desde Hamburgo á Le Soir que algunas casas alemanas preparan el envio de sus productos á Marruecos y que una línea regular de vapores hará periodicos viajes entre aquella ciudad comercial y los puertos de Tanger y de Rabat.

Ha sido nombrado ministro residente de los Estados Unidos en Tanger, el cónsul que era de la misma nacion en aquella plaza marroquí, Mr. Felix A. Mathews.

El gobierno español ha dado permiso á los padres franciscanos de la mision española residentes en Tanger para que establezcan un nuevo colegio que facilite el estudio de las asignaturas que constituyen el bachillerato y pueda dar á los jóvenes la aptitud necesaria para la obtencion del correspondiente título.

El hijo del Bacha de Tanger ha salido con algunas fuerzas para el territorio de Gaud-Ras á objeto de arreglar la cuestion motivada por el asesinato del Shej de una de aquellas kábilas.

ECOS DE LA SEMANA.

El Jueves 29 del pasado á las cuatro de la tarde, el magnifico vapor inglés Melita, del departamento de West Hastepeol que momentos antes cruzaba esta rada, encallo en punta blanca, frente a la cañada de Calamocarro. Procedia de Argelia y su carga lo constituia mineral de hierro.

Como consecuencia del choque, se destrozaron sus fondos y a las pocas horas toda la popa se sumergió en el mar.

De esta plaza salieron algunas embarcaciones en su auxilio, y el mismo vapor-correo, antes de fondear, se dirigió al sitio del siniestro, pero nada pudo intentarse dado el estado deplorable que la nave ofrecia.

Su tripulacion compuesta de diez y ocho hombres con su capitán Sr Johusion se dirigió á esta Ciudad.

Al siguiente dia se hizo cargo de dicho vapor el representante del Lloyd marítimo, procurando el salvamento de lo que permitia la situacion del mismo.

El viernes se hizo cargo de la Auditoría de

guerra de la Comandancia General de esta Plaza, y del Juzgado Civil Ordinario de la misma, el Auditor, Sr. D. Pablo Maria Cases y Arana, nombrado para reemplazar á el de igual clase D. Carlos Arriera y Llamas, que ha salido de esta Ciudad para Zaragoza á cuya capitania general ha sido destinado.

Conocemos, desde hace años, las condiciones personales que adornan al Sr. Cases, y las legítimas simpatias que supo conquistarse en esta poblacion, cuando en la misma desempeñara el cargo de Fiscal del Juzgado, son la mejor garantía para este vecindario de la rectitud y justicia que han de inspirar las resoluciones del nuevo magistrado.

Le damos la mas cordial bienvenida, deseándole una larga y tranquila estancia entre nosotros.

El Gobernador de Gibraltar ha concedido autorizacion á Mr. William I Henry para establecer una red telefónica en dicha plaza.

Habremos de consolarnos con la proximidad de ciertos adelantos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, á quien la primera autoridad de esta Plaza enviara los estatutos del Centro Hispano Mauritano, en proyecto, por considerar que el mismo podia tener carácter internacional, ha remitido dichos estatutos á los ministros de Estado y de Gobernacion para que con conocimiento de los mismos informen lo mas acertado al presentarse este asunto á la resolucion del congreso de Ministros.

El Excmo Sr Don Segismundo Moret Ministro de Estado, á pedido a su vez informe á la Sociedad de Geografía Comercial (antes de Africanista y Colonistas) y del autorizado juicio que la misma emita dependerá la solucion de asunto tan vital para los futuros destinos de esta Ciudad.

Se asegura que el ejército de observacion organizado por Francia en la frontera de Argelia, con motivo de las disidencias entre las kábilas de Marruecos, inmediatas á aquel territorio, continúa en pié de guerra; tan solo las avanzadas del mismo han iniciado un movimiento de retroceso, que hace presumir sea precursor de una retirada del total de las fuerzas, cuya mision en aquellas regiones hace innecesaria la actitud pacífica de las kábilas de los Mebaya y de los Angados.

El lunes visitó esta Plaza durante algunas horas, Sidi Abel Krim Brixia, embajador que fué, no hace mucho tiempo, de S. M. Sheriffiana cerca de la corte de España. Venia acompañado de numeroso séquito.

A causa del fuerte levante que reina en el estrecho, el vapor correo no pudo hacer ayer su travesia, y será muy probable que hoy ocurra otro tanto, debido á las mismas circunstancias.

MESA HERMANOS.

Depósito esclusivo de las acreditadas marcas «BAUTISTA Y LAVAGNA» de Gibraltar.

Flor de Mayo (100 libras)	425 Reales.
La Andaluza (id. id.)	625 idem.
El Ingenio (id. id.)	375 idem.

Estos precios son estensivos de 20 á 100 libras.—De 6 á 20 libras á 4'50 por cuenta del expendedor.

Todo tabaco del depósito sólo puede ser pagado en plata moneda corriente en Gibraltar. No se admite calderilla en estos pagos.

Hay además un escogido surtido de tabacos de todas clases.

La Competidora Gaditana

Tabaco prensado legítimo de la Habana, á 18 reales libra.

4—General Moreno.—4

ANUNCIOS.

Linea de navegacion Marroqui.



de N. Paquet y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que por vista de los conocimientos la recoja, casando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

TRASLADO

Los Srs. Chevas-co y Negrette

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que con esta fecha han efectuado el de su antiguo establecimiento de Coloniales, sito en la calle Real núm. 147, á la acera opuesta, precisamente en frente del local que dejan, distinguiéndose tambien el nuevo establecimiento, con el mismo núm. 147.

Habiendo con este traslado, adquirido un local mayor, se proponen dar aumento á sus negocios, pudiendo con este motivo, asegurar á todos aquellos que gusten favorecerlos con sus órdenes, que serán las mismas atendidas con esmero y prontitud, y á los precios mas arreglados del mercado.

Tienen constantemente un variado surtido de Coloniales, Confituras, Cereales y toda clase de Conservas Alimenticias, de las fábricas mas acreditadas en el ramo,

lo que ofrecen al or mayor y menor.

Gibraltar 1.º de Abril de 1886.

Miguel R. Negrete.

Cerveza por cuartillo á 2 rs.

MANZANILLA superior á 6 reales botella sin envase.

Vinos de S. Lucar, Málaga, Jerez y Extranjeros. Rom de varias clases.

Aguardiente superior, de varias clases, refrescos de zarza, de limon naranja, horchata y gaseosa.

Ginebra y licores todo á precios módicos.

Gomez Pulido.

LA AFRICANA

Fabrica de chocolate superior

DE

EMILIO RAGGIO TESSI.

Depósito en el almacén de D. Juan Raggio: calle General Moreno

Se recomienda á los aficionados á tomar chocolate, se fijen bien en su clase, y lo encontrarán tan bueno como los que se expenden en esta plaza.

El nuevo dueño del antiguo y acreditado establecimiento llamado

CHAFARINAS,

ofrece á el público cuanto de comer y beber puedan pedir y desear.

PRECIOS MÓDICOS.

10 = GOMEZ PULIDO, = 10

Agencia marítima, comisiones, y tránsitos en general á cargo

DE

D. Ramon Lladó

Ofrece sus servicios á sus favorecedores.



MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.
LA COMPAÑIA FABRI
SINGER
ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año «por tener establecimientos en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;»
- LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender á cualquiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia;»
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER» firme garantía á los compradores de «que nunca han de tener inutil su máquina» como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un caso á cargo de los cándidos compradores.»
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia.»
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas, tienen que escudarla con el nombre «SINGER» «sorprendiendo la buena fé del comprador.»
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola «asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.»
- LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «SINGER» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza.»
- LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fíjese el público en los datos expuestos y antes de comprar visite el

DEPÓSITO. CEUTA—1.—CALLE BOTICA—1.—CEUTA.

LA MARGARITA
EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonata ferroso y manganesos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardinez, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.